

«Emilio Alcalá-Galiano y Valencia, conde de Casa Valencia»; «Dos políticos avilesinos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Servando Ruiz Gómez y Julián García San Miguel, marqués de Teverga»; «Antonio de Mena y Zorrilla, un político sevillano en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas»; «El cardenal ovetense Victoriano Guisasola»; «Jaime Ugarte y Pagés: Auditor General del Ejército, político y académico»; José María Salvador y Barrera: obispo, senador y académico»; «Angel Salcedo Ruiz: jurista, militar y académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas»; «Juan Armada Losada, marqués de Figueroa: político, literato y académico: apuntes bio-bibliográficos»; «El historiador y académico leonés Julio Puyol Alonso»; «Adolfo Pons y Umbert, académico y funcionario del Congreso de los Diputados»; «El almeriense José María Cordero Torres: letrado, magistrado y académico».

Entre los cerca de trescientos miembros que ha tenido la Academia desde su fundación, el autor ha escogido quince de entre ellos para esta primera entrega. Que reproduce lo publicado anteriormente en forma de artículos en distintas revistas. No hay, pues, criterio alguno en la selección, sino simplemente un trabajo monográfico que luego se ha reunido. Todas las voces resultan de interés, aunque los juicios –me parece– no siempre son acertados. Y, en su variedad, demuestran la pluralidad política e intelectual de la Academia, con predominio del conservadurismo liberal. La lectura es amena y deja una impresión interesante sobre la vida española y sobre la vida académica. Esperemos que prosiga el trabajo, pues la prosopografía es un instrumento auxiliar esencial de la historia.

José DÍAZ NIEVA

Cesar Alberto Ranquetat, Jr., *Laicidade à brasileira*, Anhangabaú, Paco Editorial, 2016, 342 págs.

El autor es un joven y valioso profesor de la sede de Itaquí de la Universidade Federal do Pampa, en Río Grande do Sul. Una de sus líneas de investigación, a la que se adscribe este libro, es la relativa a las relaciones entre Estado y religión, con sus corolarios de la laicidad, el secularismo o las religiones seculares.

El libro, que lleva por subtítulo «Estudio sobre la controversia en torno a la presencia de símbolos religiosos en espacios públicos», además de una introducción y unas conclusiones, se

desenvuelve en siete capítulos: «La religión en la modernidad: secularización, secularismo y laicidad»; «Laicidad a la brasileña: una contextualización histórica y jurídica»; «Orígenes de una controversia: Cristo en los tribunales, en el Corcovado y en los parlamentos»; «Símbolos religiosos en discusión: el Congreso de Magistrados de 2005 en Rio Grande do Sul»; «Los juicios de los crucifijos y otras situaciones conflictivas relativas a los símbolos religiosos en los lugares públicos»; «La invocación del nombre de Dios en las Constituciones y la exhibición de la Biblia en los Parlamentos y en las plazas públicas»; y «De las capillas católicas a los espacios ecuménicos: simbolizando el pluralismo religioso en los espacios públicos».

El tema, aunque circunscrito en su examen al Brasil, es en puridad universal, si bien en el Brasil, como en el mundo hispánico en general o incluso el latino en particular, puede presentar algunas singularidades. Al aproximarse a la laicidad encuentra el autor cuatro tipos: (i) la laicidad como aconfesionalidad en la que la separación formal entre Iglesia y Estado es vista como el elemento central, pero que no incluye la comprensión positiva de la religión; (ii) la laicidad como neutralidad estatal que circunscribe los símbolos religiosos a la esfera privada; (iii) la laicidad militante que encuentra lo religioso como una traba al progreso moral y social; y (iv) la laicidad como aceptación de la multiconfesionalidad. Y caracteriza el caso brasileño, lo que llama «laicidad a la brasileña», por la relación privilegiada del Estado con la religión católica, que conduce a su visión positiva y a un reconocimiento público de lo religioso sin que por ello exista un Estado confesional.

El libro es fruto de un estudio meritorio y recoge materiales objetivamente valiosos. Nos parece, sin embargo, que se resiente –de un lado– de una escritura profusa que puede generar confusión. Fruto a su vez –por otro– de un insuficiente afinamiento conceptual. La libertad de la religión tiene sus aporías y conduce a veces a salvar (incoherentemente) la presencia de los símbolos católicos a través de un argumento puramente sociológico o historicista. En estas páginas se han publicado distintos trabajos de nuestro ilustre colaborador el profesor Danilo Castellano, así como del propio director de *Verbo*, profesor Miguel Ayuso, que –de haberlos consultado el autor– le hubieran podido evitar algunas de las debilidades argumentales de que, en medio de su excelente intención, adolece el libro.

José DÍAZ NIEVA